



## **NUEVO REGLAMENTO PARA PUBLICACIONES (VIGENTE A PARTIR DE 2015)**

La *Revista de la Facultad de Medicina* (RFM) es una publicación cuatrimestral editada por la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Nordeste y destinada a la difusión de actividades de investigación y de las experiencias docentes innovadoras en las distintas áreas de las Ciencias Biomédicas.

### **REQUISITOS GENERALES**

El envío de un manuscrito implica que los autores tienen las **autorizaciones institucionales** para proceder a la publicación de los datos y que el mismo manuscrito (u otro de contenido similar) no ha sido previamente publicado (salvo presentaciones en reuniones científicas) ni se encuentra en consideración por otra revista. En caso de ser necesario, se debe explicitar que los resultados que se muestran provienen de proyectos aprobados por los Comités de Bioseguridad y/o Bioética de las instituciones participantes, así como que respetan la Ley de *Hábeas Data* en caso de incluir datos de pacientes.

En el caso de que los autores del trabajo sean estudiantes, siempre deberá participar por lo menos un docente como tutor metodológico y/o de contenidos (en el listado de autores deberá indicarse expresamente cuál de los autores es el docente).

### **PRESENTACIÓN DE LOS ORIGINALES Y DERECHOS DE AUTOR**

Los manuscritos deben dirigirse al Comité Editor de la *Revista de la Facultad de Medicina* acompañados de una nota de acuerdo con el siguiente modelo:

“Sres. Comité Editor de la *Revista de la Facultad de Medicina*: en mi carácter de autor responsable declaro que el resto de los autores han acordado que los represente frente a la RFM con respecto al envío del manuscrito...[**Título**]... y son responsables junto a mí de su contenido. Este trabajo (u otro de igual contenido) no ha sido publicado en ningún medio previamente ni está siendo considerado en otra revista para su publicación. Asimismo, manifiesto mi conformidad de otorgar los derechos de copia (*copyright*) a la *Revista de la Facultad de Medicina*, una vez concretada la publicación”.

Todos los autores de un manuscrito serán responsables de la veracidad de los contenidos y quien suscribirá la nota arriba citada, actuará como autor para la correspondencia a los fines del manejo editorial.

En una carta adjunta, los autores podrán especificar la existencia de conflictos de interés que puedan afectar la evaluación del manuscrito. Estos serán confidenciales y mantenidos en reserva por el Comité Editor.

El material será analizado por el Comité Editor y sometido a la consideración de dos árbitros científicos designados para cada caso. El Comité Editor se reserva el derecho de rechazar aquellos manuscritos cuyos contenidos se superponen total o parcialmente con trabajos ya publicados, o cuyas temáticas no se correspondan con las de la RFM. Asimismo, son motivos de rechazo la falta de cumplimiento de las reglas editoriales, violaciones éticas, baja calidad científica y un uso pobre del idioma, sea éste inglés o español. El



Comité Editor se reserva el derecho de efectuar las modificaciones gramaticales o de estilo que considere necesarias.

### **ORGANIZACIÓN Y FORMATO**

La RFM acepta artículos originales, informes breves, artículos especiales, imágenes biomédicas, comunicaciones de becarios, editoriales y también edita suplementos. Los manuscritos podrán redactarse indistintamente en español o en inglés.

Se recomienda leer atentamente las especificaciones de cada formato a los efectos de elegir el más apropiado y, de esta manera, agilizar el proceso de evaluación.

**Artículos originales.** Son trabajos de investigación completos y deben redactarse respetando las siguientes secciones: Título (en español y en inglés) y Título abreviado, Resumen y Palabras claves (en español, en inglés y en Portugués), Introducción, Materiales y métodos, Resultados, Discusión, Agradecimientos y Bibliografía.

El manuscrito no deberá exceder las 8000 palabras incluyendo a todas las secciones, con hasta 6 tablas o figuras.

#### **Artículo breve.**

Son trabajos de investigación completos y deben redactarse respetando las siguientes secciones: Título (en español y en inglés) y Título abreviado, Resumen y Palabras claves (en español, en inglés y en Portugués), Introducción, Materiales y métodos, Resultados, Discusión, Agradecimientos y Bibliografía.

Se debe omitir la división del texto en secciones y todo el manuscrito no podrá exceder las 5000 palabras, con un máximo de quince citas bibliográficas y de tres tablas o figuras. Es necesario un análisis cuidadoso de la presentación de los datos para evitar su reiteración en el texto, en las tablas y en las figuras, a fin de mantener la característica de brevedad de este tipo de artículos.

**Informes breves.** Son trabajos de menor extensión, entre los que se incluyen casuísticas, casos clínicos y descripciones de técnicas o dispositivos nuevos, avalados por trabajos concluyentes.

Se debe omitir la división del texto en secciones y todo el manuscrito no podrá exceder las 3000 palabras, con un máximo de quince citas bibliográficas y de tres tablas o figuras. Es necesario un análisis cuidadoso de la presentación de los datos para evitar su reiteración en el texto, en las tablas y en las figuras, a fin de mantener la característica de brevedad de este tipo de artículos.

**Artículos especiales.** Son actualizaciones o consensos acerca de temas de gran interés en el ámbito regional o internacional. Sus autores deben ser especialistas en la materia y el texto debe incluir una revisión bibliográfica amplia y actualizada. Deben redactarse respetando las siguientes secciones: Título (en español y en inglés) y Título



abreviado, Resumen y Palabras claves (en español, en inglés y en Portugués), Desarrollo y Bibliografía. Las actualizaciones admiten hasta 10 000 palabras, 8 tablas o figuras y no más de 100 citas bibliográficas.

**Imágenes biomédicas.** Pueden corresponder a imágenes fotográficas, por ejemplo, lesiones ilustrativas en pacientes o en animales de experimentación, imágenes radiográficas y ecográficas, de tomografías computarizadas, de resonancia magnética nuclear, etc. También fotos de microorganismos en medios de cultivo, exámenes en fresco o coloraciones, y observadas bajo microscopía óptica, electrónica o de fluorescencia. Estas imágenes, de gran valor didáctico y no necesariamente excepcional, deben estar acompañadas de un texto explicativo y de flechas indicadoras, cuando corresponda. El conjunto no debe exceder una página impresa. Los requisitos de calidad para el envío de las imágenes se describen bajo el ítem "Figuras". En el caso de fotos de individuos, se tendrá que resguardar la identidad de los mismos o contar con su consentimiento para publicarlas.

**Comunicaciones de becarios.** Tendrán las mismas características generales que los Informes breves. No podrá exceder las 2500 palabras, con un máximo de diez citas bibliográficas y de dos tablas o figuras. Es necesario un análisis cuidadoso de la presentación de los datos para evitar su reiteración en el texto, en las tablas y en las figuras, a fin de mantener la característica de brevedad de este tipo de artículos.

**Revisiones bibliográficas y meta-análisis:** deben redactarse respetando las siguientes secciones: Título (en español y en inglés) y Título abreviado, Resumen y Palabras claves (en

español, en inglés y en Portugués), Introducción, Materiales y métodos, Criterios de selección de la bibliografía o estudios, Resultados, Discusión, Agradecimientos y Bibliografía. Estos artículos admiten hasta 10 000 palabras, 8 tablas o figuras y no más de 100 citas bibliográficas.

**Nota técnica.**

Son descripciones de técnicas nuevas, tanto en la clínica como en el laboratorio o en técnicas de imagen, acceso vascular, etc., así como modificaciones de técnicas preexistentes. Puede tener hasta 2.000 palabras, con resumen, dos tablas o figuras y 20 referencias.

**Cartas al editor.**

Estarán referidas a algún artículo publicado o a cualquier otro tópico de interés, y pueden incluir sugerencias y críticas, manteniendo un estilo respetuoso. Deben dirigirse al Editor y estar tituladas. Tendrán una extensión no mayor de 700 palabras con un máximo de cinco (5) citas bibliográficas.

**Editoriales.** Abordan tópicos de gran actualidad y particular relevancia para la comunidad académica y científica especializada en las Ciencias de la Salud o trabajos de



opinión sobre políticas educativas o científicas. La oportunidad y autoría de los editoriales, así como sus lineamientos generales, quedan exclusivamente a criterio del Comité Editor.

**Suplementos.** Corresponden a revisiones extensas de un tema específico realizadas por una o varias sociedades científicas o universidades, o a los resúmenes de las contribuciones efectuadas en el marco de eventos científicos organizados por la Facultad de Medicina u otras instituciones académicas o científicas. Los suplementos estarán a cargo de editores invitados; sus propuestas temáticas y lineamientos generales deberán ser aceptados por el Comité Editor.

La revisión de los manuscritos correspondientes a los suplementos estará a cargo de revisores elegidos por el Comité Editor y de los editores invitados (resúmenes de eventos). El suplemento deberá ser financiado en su totalidad por la entidad que ha organizado la reunión científica. El suplemento deberá respetar exactamente el formato y el estilo de la **Revista de la Facultad de Medicina** en todos sus aspectos (tapa, tipo de papel, impresión, tablas, figuras, fotos, etc.), tal como se describe en este instructivo. Los suplementos correspondientes a los resúmenes de los eventos deben incluir en este orden: nómina de los miembros del Comité Editor de la **Revista de la Facultad de Medicina**, datos de presentación del evento (título completo, lugar y fecha), índice, agradecimientos, nómina de las autoridades del evento y mensaje/s del/de los presidente/s. A continuación se presentarán los resúmenes numerados y al final debe incluirse el índice alfabético de autores y las "Instrucciones para los autores" de la **Revista de la Facultad de Medicina**. El programa esquemático del evento sólo se podrá incluir en forma de tríptico, suelto en el interior del suplemento.

#### **ELABORACIÓN DE LOS MANUSCRITOS**

Los manuscritos se deben escribir en hoja A4 con márgenes de 3 cm de lado. Se deberá utilizar formato de fuente Times New Roman, estilo regular, tamaño 12 puntos, a doble espacio. Las letras en negrita o itálica se usarán sólo cuando corresponda. A partir del resumen, se deberán numerar consecutivamente las páginas (en el ángulo inferior derecho) y las líneas del manuscrito. Esto se aplicará tanto para el texto como para las tablas, figuras y leyendas, y también para la bibliografía. Las páginas correspondientes a las tablas, figuras y leyendas se incluirán después de la sección de bibliografía.

Se recomienda además tipear las mayúsculas, los espacios entre palabras, las itálicas y las negritas tal como se desea se muestren luego en el impreso; no dejar espacios antes y después de los subtítulos; justificar el texto y usar la tecla de tabulación y no la barra espaciadora para encolumnar las tablas.

**Carátula.** En la primera página se debe indicar el título del trabajo (sólo la primera letra en mayúscula, el resto en minúscula); los autores (primer nombre completo, iniciales de los nombres restantes y apellidos completos de todos los autores); lugar de trabajo (nombre de la institución y dirección postal) y título abreviado del trabajo, de hasta 50 caracteres, para cabeza de página. Si el trabajo incluye autores con distintos lugares de trabajo, se colocarán superíndices numéricos (no encerrados entre paréntesis) junto a los nombres, de manera de identificar a cada autor con su respectivo lugar de trabajo. El autor



responsable de la correspondencia se indicará con un asterisco en posición de superíndice ubicado junto al nombre; se detallará su dirección de correo electrónico.

**Autoría:** la acreditación de autoría debe basarse únicamente en contribuciones sustanciales en los siguientes aspectos: a) contribuciones significativas a la concepción y diseño del estudio, u obtención de los datos o a la interpretación de éstos, o al análisis; b) la redacción del manuscrito o su revisión crítica con aportaciones de naturaleza intelectual relevantes, y

c) la aprobación final de la versión a publicar.

El autor responsable de la escritura del manuscrito, sobre el que ha recaído la mayor carga de trabajo, deberá figurar en primer lugar. El coautor senior, iniciador o coordinador del proyecto, se sitúa al final de la lista de autores. El orden de los demás autores deberá ir en función del grado de contribución intelectual en el proyecto.

**Resúmenes.** Se incluirán en todos los artículos, salvo las editoriales, y podrán tener una extensión máxima de 250 palabras para los artículos originales y de 150 palabras para los informes breves. Se debe evitar en los resúmenes el uso de abreviaturas y de citas bibliográficas. Dado que el resumen puede ser publicado separadamente por servicios bibliográficos, se deberá asegurar que resulte comprensible aun en ausencia del texto completo.

**Introducción.** Debe suministrar suficiente y adecuada información sobre el tema en cuestión, como para permitir su comprensión al lector no especializado. Asimismo debe incluir los objetivos del trabajo definidos con claridad y la/s hipótesis del estudio, si corresponde. Las referencias citadas en esta sección deberán ser elegidas muy cuidadosamente y ser las más importantes del tema.

#### **Materiales y métodos.**

Debe contener una descripción clara, precisa y transparente de los materiales (matriz de dato) y métodos (pasos de la investigación) de tal manera de hacer posible su replicación por otros investigadores. La información podrá complementarse con la inclusión de anexos al final del manuscrito.

Los procedimientos o técnicas comunes y de utilización de rutina pueden citarse por medio de una referencia. Los métodos nuevos o desarrollados especialmente para el trabajo deben ser descritos con detalle, como así también la fuente de drogas poco comunes o materiales biológicos.

La marca y la procedencia de los reactivos, de los medios de cultivo y de los equipos deben consignarse en el texto la primera vez que se los cita identificando marca, ciudad/estado (si correspondiera) y país de origen. Una marca registrada o un nombre comercial se ha de escribir siempre como lo hace la empresa propietaria, indicándose de forma abreviada con los íconos <sup>™</sup>, **M.R.** o <sup>®</sup>.



### **Aspectos éticos.**

Todos los artículos que presenten investigaciones en seres humanos deben ceñirse a las normas éticas emanadas de la Declaración de Helsinki 2000 y de la resolución 1480 de 2011 del Ministerio de Salud de Argentina. Cuando se trate de investigaciones en animales, se debe hacer referencia explícita al uso de medidas apropiadas para minimizar el dolor. En cualquier caso, es indispensable tener la aprobación del Comité de Ética en Investigación de la Institución donde se realizó el estudio. Se debe guardar la confidencialidad y anonimato de los pacientes por lo que no se deben emplear datos que permitan en su identificación.

Consentimiento informado: Los trabajos de investigación clínica o que requieran información sensible de los pacientes, deben incluir, en el apartado “Materiales y Métodos” una cláusula que señale que todos los pacientes participantes han sido informados de las características y objetivos del estudio y han otorgado el consentimiento para su inclusión en el mismo.

Utilización de instrumentos, procedimientos o datos no publicados: si se usa un instrumento o procedimiento cuyo autor es otra persona, el autor del artículo debe solicitar su consentimiento para usarlo, reportándolo en una nota al pie de página donde corresponda.

### **Resultados.**

Debe incluir los resultados obtenidos presentados en forma concisa como texto o como tabla(s) o figura(s). Evite el uso innecesario de tablas y figuras para mencionar datos que podrían ser presentados en el texto. No duplique la misma información incluyéndola en el texto y en las tablas o figuras. Limite el número de fotografías a las mínimas necesarias para mostrar los resultados experimentales. Numere las tablas y figuras en el orden en el que se citan en el texto. Se deben evitar las repeticiones y destacar sólo los datos importantes. Se debe dejar para la sección Discusión la interpretación más extensa.

**Discusión.** Debe hacer énfasis sobre los aspectos más importantes y novedosos, e interpretar los resultados obtenidos y/o en relación con los ya publicados. Indique las conclusiones a las que se arribó y evite la reiteración de datos y conceptos ya vertidos en secciones anteriores. Se admite la presentación de Resultados y Discusión como una sección conjunta.

**Agradecimientos.** Esta sección se debe presentar en un solo párrafo, en un tamaño de letra menor al usado en el texto del manuscrito (Times New Roman, tamaño 11 puntos). Se podrán mencionar en esta sección las fuentes de financiación y los individuos o instituciones, oficiales o privadas, que hayan contribuido con reactivos, materiales biológicos o discusión de resultados.



También se podrán especificar en esta sección las afiliaciones comerciales o los vínculos tales como consultorías, así como la copropiedad de licencias con fines comerciales por parte de uno o más autores.

**Conflicto de intereses.** El autor de un artículo debe señalar cualquier situación que los lectores pudieran interpretar como conflicto de intereses, por ejemplo, tener el derecho de autor de algún instrumento utilizado en la investigación o sesgar su apreciación sobre otros instrumentos, pagos recibidos por asesorías, sueldos u otras retribuciones.

Si no hubiera conflicto de intereses, en este apartado se consignará "El /los autor/es no declara/n conflictos de intereses".

**Bibliografía.** En todos los manuscritos es conveniente que el 70% de las citas bibliográficas corresponda a los últimos 10 años y el 30% restante se distribuya entre los trabajos clave publicados durante los años anteriores. Las citas bibliográficas se deben escribir en hoja aparte y presentarse en orden correlativo de aparición empleando números arábigos. En el texto, las citas deben aparecer con números entre paréntesis, en correspondencia con el número con que aparecen en la bibliografía. Las referencias a comentarios personales y a trabajos inéditos deberán mencionarse en el texto como comunicación personal, escrito entre paréntesis.

Para las referencias, se deberán citar la totalidad de los autores y seguir los siguientes modelos:

**a. Publicaciones periódicas**

Héritier C, Poirel L, Lambert T, Nordmann P. Contribution of acquired carbapenem-hydrolyzing oxacillinases to carbapenem resistance in *Acinetobacter baumannii*. *Antimicrob Agents Chemother* 2005; 49: 3198-202.

Los títulos de las revistas serán abreviados según el Index Medicus (el listado puede obtenerse en <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/sites/entrez?db=journals>).

**b. Capítulos de libros/módulos**

Martins Teixeira L, Siqueira Carvalho M da G, Facklam RR. *Enterococcus*. In: Murray PR, Baron EJ, Jorgensen JH, Landry ML, Pfaller MA, editors. *Manual of Clinical Microbiology*, 9th edition. Washington DC, ASM Press, 2007, p. 430-42.

**c. Presentaciones en congresos u otros eventos científicos**

Aguilar M, Punschke K, Touati D, Pianzola MJ. Estudios fisiológicos y genéticos en la bacteria sulfato reductora *Desulfoarculus baarsii*. Terceras Jornadas Rioplatenses de Microbiología, 1997, Resumen J2, p. 102, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

**d. Presentaciones en congresos u otros eventos científicos reproducidas dentro de un suplemento publicado por una revista de publicación periódica.**

Fellner MD, Correa RM, Durand K, Teyssié AR, Picconi MA. Análisis del ADN circulante de virus Epstein-Barr (EBV) en pacientes inmunosuprimidos con y sin linfomas asociados. VIII Congreso Argentino de Virología, Resumen 10416. *Rev Argent Microbiol* 2005; 37 Supl 1: 95.



#### e. Institucionales

Clinical and Laboratory Standards Institute. Disk diffusion. Performance Standards for Antimicrobial Susceptibility Testing; 15th Informational Supplement, 2005; M100-S15. Wayne, PA, EE.UU.

#### f. Tesis

Brizzio A. Aplicación de una PCR múltiple para la identificación de cepas de *Staphylococcus aureus* toxigénicas. Tesis de Maestría en Microbiología Molecular 2009. ANLIS "Dr. Carlos G. Malbrán" y Universidad Nacional de San Martín.

#### g. Referencias *on line*

##### 1. Para libros *on line*

Sullivan CJ, editor. 1999-2001. Fungi: an evolving electronic resource for the microbiological community. ASM Press. [Online]<http://link.asmsusa.de/link/service/books/91090>. Consultado el 7 de setiembre de 2001.

##### 2. Para versiones *on line* de revistas disponibles en forma impresa.

van der Zeiss L, Danziger VB. History of clinical microbiology. Clin Microbiol 1999; 100: 123-234. [Online]

##### 3. Para revistas únicamente disponibles *on line*

Zellnitz F, Foley PM. October 1998, posting {or revision} date. History of virology. Am Virol J 1998; 1: 30-50. [Online]<http://www.avj.html>.

##### 4. Para trabajos publicados *on line* como manuscritos de publicación adelantada

Zheng Z, Zou J. 5 September 2001. The initial step of the glycerolipid pathway: identification of glycerol-3-phosphate/dihydroxyacetona phosphate dual substrate acyltransferases in *Saccharomyces cerevisiae*. J Biol Chem 10. 1074/jbc.M104749200.

**h.** Los ítems, referencias a trabajos o a resúmenes de congresos no publicados, en proceso de publicación o bajo revisión; comunicaciones personales; patentes en aplicación o en trámite; bases de datos y páginas web deben ser citadas en el texto entre paréntesis como se muestra:

... resultados similares (Gómez H, resultados no publicados)

... nuevo protocolo de detección empleado (González JL, enviado para su publicación).

... concentraciones de droga (López GO, 34th Intersci Conf Antimicrob Agents Chemother; abstr. 114, 1994).

... nueva especie de bacteria celulolítica (Márquez W, comunicación personal)

... comentados previamente por diversas fuentes (<http://fcen.uba.edu.ar>)

**Tablas.** Se presentarán en hoja aparte, numeradas consecutivamente con números arábigos, encabezadas con un breve título explicativo (que en lo posible no reitere los títulos de las filas y las columnas), con las leyendas y/o aclaraciones que correspondan al pie. Las llamadas para las aclaraciones al pie se harán empleando números arábigos entre paréntesis y superíndice. Sólo los bordes externos de la primera y la última fila y la separación entre los títulos de las columnas y los datos se marcarán con línea continua. No se marcarán las filas ni los bordes de las columnas.

**Figuras.** Se presentarán en hoja aparte, con el número de figura en el margen superior izquierdo y en el orden que aparecen en el texto. Los dibujos deberán estar en





condiciones que aseguren una adecuada reproducción. Los números, letras y signos tendrán dimensiones adecuadas para ser legibles cuando se hagan las reducciones necesarias. Las referencias de los símbolos utilizados en las figuras deberán incluirse dentro de la misma figura y no en el texto de la leyenda. Las fotografías podrán ser realizadas en color o en blanco y negro, en el formato JPEG o TIFF. Las resoluciones mínimas requeridas son 300 dpi para las imágenes y fotografías en color y escala de grises, 600 dpi para las imágenes de arte de combinación (letras e imágenes) y 1200 dpi para las imágenes de arte de línea (gráficos y dibujos). Nota: es muy importante que se use una adecuada resolución de archivo. Todas las imágenes individuales que se importan en un archivo gráfico deben estar en la resolución correcta antes de su carga. Tenga en cuenta, sin embargo, que cuanto mayor sea la resolución más grande será el archivo y más tiempo demandará su envío por medios electrónicos. Las leyendas de las figuras se presentarán reunidas en una hoja aparte, ordenadas consecutivamente con números arábigos.

**Siglas.** Las siglas y demás abreviaciones (cuando esto corresponda) deberán ser explicitadas después de su primera mención en el texto. Las unidades de medida se expresarán siguiendo las normas del *Système International d'Unités*.

#### **ENVÍO DE LOS MANUSCRITOS**

Los manuscritos deberán ser enviados por correo electrónico a [revistafacmed@hotmail.com](mailto:revistafacmed@hotmail.com), pueden también ser enviados por correo postal a **Comité Editor de la Revista de la Facultad de Medicina** (Moreno 1240, 3400 Corrientes, Argentina), incluyendo una versión electrónica en DVD o CD-ROM, en el cual debe estar identificado con una etiqueta o rótulo el nombre del trabajo y autores, así como el nombre de los archivos que contiene. Se aconseja enviar paralelamente por correo electrónico a la dirección mencionada el archivo original.

Se recomienda incluir todo el texto del artículo en un solo archivo; en caso de haber imágenes, éstas deben enviarse en archivos separados.

Se recomienda a los autores revisar la lista de chequeo que figura a continuación de estas instrucciones y verificar que se ha cumplido con todos los requisitos allí señalados. Antes de enviar un manuscrito, es también recomendable consultar algún ejemplar reciente de la RFM para verificar si se han seguido las pautas requeridas de formato y estilo y, eventualmente, efectuar las modificaciones necesarias.

Se aconseja a los autores eliminar de las propiedades de los archivos que envíen todo tipo de información que identifique su autoría.

#### **PROCESO EDITORIAL**

Recibido por la Revista de la Facultad de Medicina el manuscrito es enviado a arbitraje externo, del cual puede regresar con un status de No aceptado, Aceptado con objeciones o Aceptado. De ser Aceptado se envía a la persona encargada de la corrección de estilo. De ser Aceptado con objeciones se devuelve al autor, si éste realiza las correcciones el trabajo volverá al árbitro original quién corroborará que las mismas se hubieran realizado pudiendo solicitar más correcciones o devolverlo a la Revista con el



status de Aceptado en cuyo caso se le entregará a la persona encargada de la corrección de estilo. De no ser aceptado se comunicará a los autores con un informe de lo mencionado por el árbitro. Una vez que los trabajos son devueltos por la correctora de estilo se enviará para la adaptación del archivo necesario en el proceso editorial para ser publicado en los formatos correspondientes.